

## Muerte de turistas venezolanos en Mendoza: Salud inició un sumario administrativo y denunció penalmente al operador del SEC



**En el momento de conocer los hechos, desde el Servicio de Emergencias Coordinado se pudo determinar que la llamada había sido derivada a un operador.**

El Ministerio de Salud de la provincia inició un sumario administrativo contra el operador del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) que atendió al turista venezolano que solicitó ayuda médica. Además, desde la cartera de Salud denunciaron penalmente al operador por “presuntas irregularidades en el desempeño de su labor”.

En el momento de conocer los hechos, desde el SEC se pudo determinar que la llamada había sido derivada a un operador. Ante este hecho, se procedió inmediatamente a realizar la denuncia penal correspondiente. Además, se inició sumario administrativo y se suspendió preventivamente al operador.

El procedimiento se remitió a la Oficina General de Sumarios del Ministerio de Gobierno,



---

Trabajo y Justicia, desde donde se llevará adelante el sumario. La denuncia penal ya está siendo investigada por la Justicia.